



ORD. : N° 3 5 8 /
ANT. : No hay
MAT. : Lo que indica.

Santiago, 23 OCT. 2013

DE : **CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR**
MINISTRA DE EDUCACIÓN

A : **JUAN MANUEL ZOLEZZI CID**
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE RECTORES UNIVERSIDADES CHILENAS

Junto con saludarles, me dirijo a Ud. con el objeto de volver a expresar la preocupación del Ministerio de Educación por la incertidumbre e intranquilidad que se ha generado en los estudiantes y sus familias durante el proceso de admisión 2014, así como el impacto sobre todo el sistema escolar que ha generado este proceso.

En este contexto, y para avanzar una institucionalidad que asegure que este tipo de situaciones no se vuelvan a generar, es que me permito solicitar a Ud. que el Consejo de Rectores, en su sesión ordinaria a celebrarse el día jueves 24 del presente mes, adopte las siguientes medidas para los próximos procesos de selección de postulantes a las universidades chilenas:

1. Respetando la autonomía de las universidades para determinar sus procesos de admisión y considerando el efecto que los cambios en esos procesos producen en el sistema escolar, adoptar la decisión de que cualquier modificación en la ponderación de las actuales o futuras variables de admisión que realice cada institución no supere el 5% por carrera entre un año y otro, asegurándose así la gradualidad en la implementación de cualquier medida, y permitiendo a los estudiantes y a la comunidad escolar adecuarse debidamente a las modificaciones.
2. Valorando la decisión del Consejo de Rectores de modificar la actual fórmula de cálculo del ranking para los futuros procesos de admisión, solicitamos establecer una mesa técnica con todas las universidades que se han adscrito al sistema único de admisión del CRUCH y el Ministerio de Educación, con la finalidad de perfeccionar la fórmula de cálculo para asegurar el mejor cumplimiento de los objetivos de equidad en el acceso, no discriminación a estudiantes en igualdad de posición en la promoción de sus establecimientos y capacidad de predicción de rendimiento futuro de los estudiantes. Sería deseable para la transparencia del sistema, que en esa mesa técnica se incluyera a directores de establecimientos de enseñanza media, para contar con

